



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del fomento de la vivienda”*

09 de noviembre el 2016

**NOTIFICACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS  
ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO MOPC-CCC-LPN-006-2016**

Mediante la presente circular hacemos de su conocimiento que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ordenó re-evaluar las ofertas económicas del procedimiento de referencia, en atención a las disposiciones del artículo 99 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, que establece: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”*. Por lo anterior, fueron designados nuevos peritos adicionales a los anteriores, para tales fines.

Por ser de su interés, le informamos que de conformidad al numeral 2.5 relativo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas del procedimiento en cuestión, la notificación de adjudicación se realizará luego de concluido el proceso de evaluación de ofertas económicas a todas las partes interesadas.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**